



IIINFORMACIÓN PARA PADRES Y CUIDADORES

Comprender y Reportar el Bullying

**Prevención e Intervención
en las Escuelas Públicas
de Chicago**



OBJETIVOS

Las personas de la comunidad que asistan:

1

Comprenderán la política contra el bullying de CPS, la definición de bullying y los pasos de intervención requeridos por la escuela.

2

Recibirán información y recursos sobre aprendizaje socioemocional y educación preventiva para prevenir conductas de bullying.

El conflicto y la agresión...

- ...son una parte normal del desarrollo y se manifiestan de manera distinta según la edad
- ...seguirán ocurriendo a lo largo de la vida, pero muchas veces pueden prevenirse
- ...aparecen en distintas formas y pueden causar daño de diferentes maneras
- ...representan una oportunidad desafiante para comprender emociones y necesidades, y enseñar nuevas habilidades
- ...pueden causar dolor y daño a otras personas y a nosotros mismos
- ...con frecuencia se modelan en la comunidad y se repiten en la escuela

...son responsabilidad de la comunidad, y es tarea de los adultos ayudar a facilitar el aprendizaje y mantener a los niños seguros

Desarrollo socioemocional en la niñez

Todos los niños están...

- Aprendiendo a quererse a sí mismos y a los demás
- Explorando los límites entre ellos mismos, sus necesidades y deseos, y los de otras personas
- Comprendiendo las diferencias y las maneras en que las necesidades no siempre se satisfacen de forma equitativa en la comunidad
- Formando un sentido de lo “correcto” y lo “incorrecto”
- Desarrollando un sentido de control, incluida su propia asertividad y agresión al enfrentar desafíos

Todo conflicto y agresión dañina se comprende y se aborda

Detener conductas dañinas mediante una redirección efectiva

Evaluar para comprender, promover la reflexión y reforzar límites seguros

Comunicación y concientización

Enseñanza de habilidades e intervención

- Lecciones socioemocionales e intervenciones restaurativas
- Apoyo entre pares e intervención de observadores
- Planes e intervenciones de apoyo conductual y de salud mental
- Apoyos y recursos de educación especial
- Planes de seguridad para apoyar límites y comunicación

El “por qué” del marco sobre bullying

Algunos conflictos y conductas agresivas pueden considerarse “bullying”, a que tienen su origen en desequilibrios de poder establecidos y en una intención repetida de causar daño a otras personas:



Esto resulta en mayores niveles de daño para las personas afectadas o involucradas.



Existen causas complejas que requieren pasos adicionales y consideraciones de seguridad para la intervención.



La mediación de conflictos no es posible hasta que la persona que ejerce la agresión pueda participar en un proceso saludable y la persona afectada se sienta segura.

Política de CPS: Definición de bullying

La definición de CPS responde al Código Escolar de Illinois (105 ILCS 5/27-23.7) y está alineada con marcos nacionales e internacionales contra el bullying.

Definiciones adicionales se encuentran en la Política para Abordar el Bullying y el Daño Basado en Prejuicios, dentro del Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante.

Cualquier acto físico o verbal, incluidas comunicaciones escritas o electrónicas, dirigido a uno o más estudiantes, que cumpla con TODOS los siguientes criterios:

1. Desequilibrio de poder
2. Conducta grave o persistente
3. Existió intención de causar daño
4. La conducta tiene efectos perjudiciales en el estudiante afectado

Definiendo el Bullying



Desequilibrio de poder, intención y repetición

Desequilibrio de poder

Se basa en factores reales o percibidos que influyen claramente en las agresiones entre las personas involucradas, como:

Diferencias de edad, discapacidad, raza/etnicidad, sexo o género, estatus socioeconómico o poder político

Intención

- Los estudiantes entienden que su conducta causará daño y actúan con ese propósito
- No es un accidente, ni una manifestación de una discapacidad o de la etapa de desarrollo, ni una defensa ante una amenaza

Repetición por las mismas personas

- La misma persona o grupo repite la conducta y/o existe evidencia de coordinación intencional para atacar a la misma persona

Cómo reportar bullying: estudiantes y familias



Si cree que su hijo o hija ha sido víctima de bullying, escuche con atención, enfóquese en su hijo o hija y demuestre que quiere ayudar. De manera calmada, pídale detalles: cuándo ocurrió el bullying, exactamente qué se dijo o hizo, en qué orden sucedió y si hubo otras personas presentes (adultos o estudiantes).

Notifique al director o directora de la escuela lo antes posible. No se comunique directamente con la persona que está agrediendo a su hijo o hija.

También puede reportar el bullying a cualquier empleado de CPS en persona, por teléfono o por correo electrónico:

**Línea directa del Centro de Seguridad Estudiantil de CPS
(24/7): (773) 553-3335**

BullyingReport@cps.edu

Conductas de discriminación



Si la conducta de bullying incluye discriminación de cualquier tipo, debe reportarse a la escuela. Esto también será reportado a la **Oficina de Protección Estudiantil de CPS y a Título IX** para una investigación adicional y los pasos de intervención correspondientes.

Las familias pueden reportar cualquier forma de discriminación directamente a la Oficina de Protección Estudiantil y a Título IX:

(773) 535-4400

OSP@cps.edu

Toda forma de discriminación está prohibida. Padres, madres y personas cuidadoras pueden encontrar más información sobre la **Política Integral de No Discriminación, Acoso y Represalias** en el sitio web de la **[Oficina de Protección Estudiantil y Título IX de CPS.](#)**

Requisitos de la política de bullying para las escuelas de CPS



Notificación inmediata:

Las escuelas deben notificar a los padres, madres o personas cuidadoras de todos los estudiantes involucrados dentro de un plazo de 1 día.



Investigación:

Incluye entrevistas a estudiantes y adultos, observaciones y evidencia digital o física que ayude a comprender y determinar la conducta.

- Debe realizarse dentro de un plazo de 10 días (o más si las circunstancias lo requieren).
- Se implementarán planes de seguridad y medidas de apoyo temporales durante la investigación, según las necesidades del estudiante.

Requisitos de la política de bullying para las escuelas de CPS



Determinación del resultado:

Se deben enviar cartas a todas las familias, incluyendo información sobre el derecho a apelar la determinación de la escuela.

- Las familias pueden apelar la decisión de la escuela llamando a **(773) 553-2249** o escribiendo a **studentdiscipline@cps.edu** dentro de los 15 días calendario posteriores a la notificación de la decisión original.



Responsabilidad del estudiante:

Para estudiantes que participan en conductas de bullying, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil de CPS, que se encuentra en el [Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante.](#)

Pasos de intervención de la escuela

Además de los pasos de concientización, planificación e investigación, la escuela implementará las siguientes acciones:

- Planes de seguridad para los estudiantes y mayor supervisión y atención en clases y áreas comunes
- Comunicación continua y colaboración con las familias de los estudiantes involucrados
- Prevención y educación a nivel escolar: desarrollo continuo de habilidades socioemocionales en el aula y campañas escolares de concientización sobre el bullying
- Intervenciones de salud conductual y desarrollo de habilidades para individuos y grupos
Metas individuales, lecciones para desarrollar habilidades, intervenciones o grupos a cargo de docentes, consejeros, trabajadores sociales, terapeutas del habla u ocupacionales, aliados comunitarios, referencias externas, entre otros.
- Conversaciones restaurativas o círculos de paz cuando sea necesario y apropiado
- Apoyo adicional al personal docente y planes de clase adaptados a las necesidades

Objetivos y apoyos del aprendizaje socioemocional (SEL)

¿Cómo enseñamos el aprendizaje socioemocional?

Instrucción explícita

- Las lecciones de Second Step se enseñan desde Pre hasta 8.º grado
- Alineación con los perfiles de aprendizaje del IB
- Unidades de prevención del bullying de Second Step

Integración

- Integración del desarrollo de habilidades socioemocionales en los contenidos académicos

Prácticas restaurativas dentro y fuera del aula

Apoyos socioemocionales específicos e intensivos



Second Step de PreK a 8.º grado

PreK	Grados K-5	Grados 6-8
Second Step® Aprendizaje temprano	Second Step® Programa digital para primaria	Second Step® Escuela intermedia
Unidad 1: Habilidades para el aprendizaje Unidad 2: Empatía Unidad 3: Manejo de emociones Unidad 4: Habilidades y manejo de la amistad Unidad 5: Transición al kindergarten	Unidad 1: Mentalidad de crecimiento y establecimiento de metas Unidad 2: Manejo de emociones Unidad 3: Empatía y amabilidad Unidad 4: Resolución de problemas Suplemento de la unidad de prevención del bullying	Unidad 1: Mentalidades y metas Unidad 2: Reconocer el bullying y el acoso Unidad 3: Pensamientos, emociones y decisiones Unidad 4: Manejo de relaciones y conflictos sociales

Prácticas restaurativas

¿Qué es la justicia restaurativa?

La justicia restaurativa es una manera de construir relaciones positivas y significativas, así como comunidad, que fortalecen la forma en que nos cuidamos a nosotros mismos y a los demás.

Es una forma de pensar que ve el conflicto como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje, y un conjunto de prácticas que apoyan intencionalmente los procesos de sanación.



[Guía y kit de prácticas restaurativas de CPS](#)



[Kit para familias sobre prácticas restaurativas de CPS](#)



[Círculos de diálogo en casa y crianza restaurativa](#) por J. Viets
@TransformHarm.org

- ★ Entornos acogedores que anticipan necesidades
- ★ Acuerdos comunitarios compartidos
- ★ Conversaciones restaurativas
- ★ Reuniones entre pares (prácticas restaurativas lideradas por estudiantes)
- ★ Círculos comunitarios
- ★ Círculos de paz
- ★ Reconexiones restaurativas

Ideas erróneas comunes

Las respuestas punitivas son la mejor forma de detener el bullying	Falso: Aunque en algunos casos se utilice disciplina excluyente para garantizar la seguridad, las respuestas que incluyen enseñanza, concientización y desarrollo de habilidades son las que previenen el bullying a futuro.
Todo conflicto o conducta agresiva es "bullying"	Falso: Existen muchas conductas agresivas o dañinas que no califican como bullying. El uso excesivo del término puede ocultar necesidades específicas y retrasar la resolución de los problemas.
Solo una determinación de bullying hace que la escuela actúe	Falso: Las escuelas deben investigar e intervenir ante cualquier conflicto o daño que ocurra.
Si la escuela no determina que hubo bullying, significa que no hubo daño	Falso: Puede existir daño incluso cuando una conducta no se clasifica como bullying. La escuela debe explicar cómo ocurrió el daño y cómo será abordado, independientemente de la determinación.

Ideas erróneas comunes



Nota

Muchas conductas preocupantes están contempladas dentro del Código de Conducta Estudiantil, incluso si no se determina que sean bullying.



Consideración importante

La escuela no puede compartir todos los detalles de la investigación, incluida información sobre las necesidades de otros estudiantes. Esto puede resultar frustrante para padres, madres y personas cuidadoras que desean mayor información.

Reconocimientos importantes

Los siguientes desafíos y limitaciones deben reconocerse y considerarse:

Las escuelas no pueden compartir información confidencial de los estudiantes ni transcripciones de investigaciones de bullying, incluidos los nombres de los estudiantes entrevistados (FERPA).

Las escuelas no pueden “forzar” amistades, relaciones más profundas entre compañeros ni la inclusión en grupos de amigos.

- Los estudiantes no pueden excluir activamente a otros de actividades escolares ni intimidarlos o acosarlos
- Los estudiantes tienen la libertad de elegir con quiénes ser amigos y pueden decidir no desarrollar relaciones más cercanas fuera de las actividades escolares
- Las escuelas pueden apoyar a las familias con necesidades socioemocionales relacionadas con relaciones entre pares fuera de la escuela, pero existen límites cuando no hay acoso ni bullying

STOP BULLYING



Chicago Public Schools

Recursos de aprendizaje socioemocional para padres y cuidadores

Primeros años: consejos para desarrollar habilidades sociales en casa	• <u>Desarrollo de habilidades sociales y emocionales en el hogar, NAEYC</u> • <u>Lista de libros de Second Step para primaria</u>
Recursos para familias de adolescentes: conexión y desarrollo de habilidades	• <u>Recursos Parent Teen Connect del Committee for Children (ParenTeen Connect)</u>
Prácticas restaurativas en el hogar	• <u>Kit de prácticas restaurativas para familias, CPS y Círculos de diálogo en casa</u>

Contactos y recursos útiles

<u>Código de Conducta Estudiantil de CPS y Política para Abordar el Bullying y las Conductas Basadas en Prejuicios</u>	Oficina de Aprendizaje Socioemocional de CPS (apelaciones por bullying) (773) 553-2249 studentdiscipline@cps.edu
Centro de Seguridad Estudiantil de CPS (línea directa 24/7) (773) 553-3335 bullyingreport@cps.edu	Línea Nacional de Prevención del Suicidio 1-800-273-8255 (EN) 1-888-628-9454 (SP)
Centros de Apoyo para Familias de CPS (773) 553-3772	Stop Bullying: stopbullying.gov Proyecto It Gets Better: itgetsbetter.org